Año VII. Jueves 2 de marzo de 1911. Núm. 1.838

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . 5 »
Extranjero, año. . . . . . 40 »
Clases é individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 5 céntimos línea
Tercera ídem. . . . . 10 » »
Segunda ídem. . . . . 15 » »
Primera ídem. . . . . 20 » »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L Barraquer dº — J Rokiski

Imprenta de *Ejército y Armada*

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 435

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

Para la Junta de Recompensas

Bajo este título, mi querido y sabio amigo D. Fernando Ruiz Feduchy ha publicado en *La Correspondencia Militar* un breve artículo recordando que en Grecia y Roma las recompensas eran meramente honoríficas (1), y que fué necesaria la venida de los bárbaros para que el ascenso sirviera de recompensa á los méritos de guerra. Al leer tal afirmación, se me ocurre preguntar:

1.º ¿En los Ejércitos griegos y romanos existía la Escala cerrada, y mi erudito amigo ha hallado en algún archivo los escalafones?

2.º ¿Nuestros Tercios de Italia y Flandes, Gonzalo de Córdova y Hernán Cortés, etc., etc., eran bárbaros?

3.º ¿Los premios al mérito verdadero deben ser exclusivamente honoríficos?

4.º ¿Es en concepto de recompensa como debe darse el ascenso por méritos?

Voy á contestar á estas preguntas por el orden en que se me han ocurrido.

A la primera: En Grecia y Roma no existían escalafones, sino elecciones, que es lo más opuesto á la Escala cerrada.

A la segunda: La Historia militar de España, que luchó contra naciones numerosas y aguerridas en el viejo Continente y descubrió y conquistó el nuevo, es muy superior á la de Grecia y Roma; y en España se dieron ascensos por méritos de guerra hasta en el mismo campo de batalla.

A la tercera: Hay gentes mezquinas que, como dijo un poetastro, prefieren

«vivir en el mundo un día,
á cien años en la Historia»,

y que dicen:—Aliméntense los sabios y los héroes con hierbas, como las caballerías; concédaseles, á lo sumo, algún premio exclusivamente honorífico, que nosotros también obtendremos, si nos da la gana, comprándolo á peso de oro, y sean para nosotros los cucos, para nosotros los egoístas, los manjares suculentos, las joyas espléndidas, los carruajes y los palacios...

Pero me parece que esta no puede ser la filosofía adoptada por mi ilustrado amigo D. Fernando, artillero, ingeniero industrial y abogado, porque él está en el número de los sabios y no pertenece al de los vulgares vividores.

A la cuarta: Yo no he propuesto que se dé el ascenso por méritos con el único objeto de recompensarlos. Para esto puede servir una cruz muy grande de plata y oro, con una buena cantidad de monedas acuñadas, lo cual dejaría plenamente satisfechos los deseos del amor propio y del estómago de quien sea recompensado en esta forma, aunque no se le conceda el ascenso

Lo que yo he propuesto y lo que está rigurosamente ajustado á la justicia y al bien de la Patria (que están por encima de las conveniencias de individuos y de clases) es que se conceda el ascenso á aquellos que, con hechos indiscutiblemente sublimes, hayan demostrado extraordinarias cualidades que la Patria, para su bien, debe utilizar en más altos destinos, así como debe impedir que se ascienda á diestro y siniestro, á los amigos ambiciosos, que suelen llegar á las alturas sin poseer siquiera el mérito de la experiencia, tan necesaria en el mando.

Lo que en mi concepto debe ocurrir en este caso (y permítaseme la suposición, que podrá ser equivocada, pero que á nadie ofende), es que probablemente el Sr. Ruiz Feduchy, acostumbrado á ver las leyes antiguas llenas de trampas y de agujeros hechos exprofeso para que pasen el favoritismo y la injusticia, recela que la Junta de recompensas, si deja la Escala más ó menos abierta, deje también esos agujeros y esas trampas.

Pues bien: ese temor es absolutamente infundado.

Porque, después de vistos los inmensos daños producidos á la Patria al Ejército, y á la disciplina por esas leyes antiguas, y después de publicado mi «Tratado de Derecho Remuneratorio», en el cual se demuestra hasta la saciedad la manera de destruir la injusticia, los señores que forman la Junta de recompensas, y que son todos honrados, probos, justos, inteligentes y de elevada categoría, se encuentran imposibilitados por sus propias cualidades y por su propio honor para hacer una nueva ley con trampas, como yo estoy imposibilitado por mis sentimientos, por mi educación y por mi posición social para salir á robar en los caminos.

Tengamos, pues, confianza en la labor del ilustre general Azcárraga y de sus dignos compañeros, que no han de desear que los males de la Patria y del Ejército sigan su curso funesto ni han de exponerse á críticas y comparaciones desfavorables, nada más que por dar gusto al favoritismo.

Esperemos en Dios y en la honorabilidad de la Junta el triunfo de la Justicia.

Gualterio M. Seco.

(1) El autor del citado artículo no recuerda que los guerreros de entonces hallaban la parte lucrativa y placentera de la recompensa por sus victorias en el saqueo de los enemigos y en la violación de las enemigas, lo cual no me parece muy honorífico, sino, más bien, altamente brutal y deshonroso.

Nuestra Marina militar

Excelentes resultarán los tres acorazados, de 15.700 toneladas, que la casa Vickers construye en el magnífico astillero y arsenal de El Ferrol; pero es de todo punto necesario que se piense seriamente en votar un crédito para la construcción de otro acorazado de iguales características, á fin de tener una división homogénea de cuatro.

Para el año de 1912, y con objeto de tener otros cuatro acorazados del tipo «super Dreadnought», de 18 á 19.000 toneladas, armados con 10 piezas de 30,5, y algunos de 19,4 cada uno, que pudieran estar en servicio el año de 1915, debieran votarse nuevos créditos, por valor de otros 200 millones de pesetas.

Si el año 1915 se comenzaran cuatro cruceros acorazados del tipo más moderno entonces, de unas 16 á 17.000 toneladas, el año de 1920 podríamos contar con tres divisiones navales de á cuatro acorazados, de que una sería de cruceros, elevándose extraordinariamente nuestro poder militar.

¿Dinero? Hágase el Catastro parcelario en seis ó siete años, y tendremos sobradamente los 450 ó 500 millones que la construcción de esos nueve acorazados costaría, y los necesarios para que el presupuesto de ingresos permitiera dedicar 100 millones al de la Marina, como créditos para el presupuesto ordinario del ramo.

Con el Catastro parcelario podíamos contar con 1.500 millones de ingreso, y de ellos bien podían concederse 150 á Guerra, con 50 más de presupuesto extraordinario para material, y 100 á Marina, con 50 más para nuevas construcciones é instrucción de mar y de tiro, pues en el combate naval obtendrá la victoria quien más dispare y con más acierto, á igualdad de tipos de buques y artillería.

Justicia a los sargentos

Anomalías incomprensibles.

No hay clase menos beneficiada en el Ejército que la de sargentos, de la que apenas se ha legislado, y lo que se ha legislado resulta lleno de anomalías y de desigualdades irritantes.

Tal es, por ejemplo, el caso de que, pasando á la Guardia civil ó Carabineros uno de los subordinados del sargento, y con sólo dos años de servicio, se encuentre en el acto con mayor paga que éste; es decir, más altamente retribuído que el que lo educó, lo instruyó, fué su maestro y tiene un puesto, una misión mucho más elevada que la de un guardia civil y un carabinero.

Es más: dentro de la misma categoría de sargento, se limitan los premios de reenganche, por la sola razón de haber muchos en la Escala de aspirantes, que con perfecto derecho al beneficio del primer período, no lo perciben sino al cabo de año y medio ó dos años.

Es de razón, es de justicia, es de conveniencia para el mismo Ejército que, por lo pronto, é interin se les da mayor paga, la de 125 pesetas al mes, se dicte una Real orden por virtud de la que todo sargento que lleve seis años sea puesto en el acto en posesión del premio.

Sin una buena clase de sargentos, en la cual, sea por la división en dos categorías, sea por determinado número de años de antigüedad, ó por las condiciones que se acuerden, haya un número con categoría de suboficial, no es posible tener un Ejército instruído, disciplinado y bien conducido.

Es necesario concer al sargento, al par que mayores consideraciones, mayor, mucha mayor retribución, con objeto de retener en las filas esos miles de veteranos que han de ser los más próximos maestros del soldado, y espejo en que ha de mirarse éste para seguir su ejemplo en el ejercicio de las virtudes militares.

El capitán V.

Este ilustrado jinete tampoco ha quedado convencido de lo que sobre su Arma dice el cronista militar de *El Debate*.

En su artículo de hoy á «Monteblanco» pide, y con mucha razón, ametralladoras para la Caballería.

Nosotros fuimos los primeros que dijimos, y repetimos hoy, que más falta les hacen á los jinetes que á los infantes. La razón no se oculta á cuantos conozcan la profesión militar.

Sentimos no estar de acuerdo en nada ó casi nada con «Monteblanco», cuya parcialidad es notoria y en favor del Arma á que seguramente pertenece.

Asuntos de Canarias

Documento interesante.

(Conclusión.)

Para terminar estos recuerdos militares que forman páginas gloriosas de la historia de San Cristóbal de la Laguna, recordaré la intervención del Cabildo Regente en el conflicto surgido entre el duque del Parque, nombrado por el Consejo de Regencia capitán general y presidente de la Real Audiencia de estas Islas, en comisión, y el general D. Pedro Rodríguez de la Buria, nombrado comandante general de la provincia (1811) por renuncia del duque del Parque, y negado éste á dejar el mando, La Buria le apremia inútilmente; y cuando se esperaba una guerra civil por las disposiciones dictadas por el del Parque, el Cabildo, constituído en sesión permanente, intima al del Parque á renunciar y comunica á La Buria que el corregidor y escribanos iban á recibirle el juramento del cargo de presidente de la Real Audiencia, y que después se presentase á las Salas Capitulares para exhibir sus títulos; como así lo hizo á las once y media de la noche de aquel día, proclamándosele comandante general, y obligando al duque del Parque á embarcarse para la Península, evitando el Senado de Tenerife, con los prestigios de su autoridad, sangrientos sucesos en estas islas. (*Mis ocurrencias con el duque del Parque*, páginas 21 y siguientes, de Rodríguez de la Buria.—*Procedimientos del duque del Parque*, páginas 49, 56, 57, 60 y 61. Cádiz, 1812, por Antequera.)

En el orden intelectual empuñaba también la ciudad de la Laguna el cetro de la supremacía docente y académica que hoy conserva. Desde principios del siglo XVI existió en ella el Centro universitario de Dominicos, con biblioteca pública, rector y claustro de profesores. Este Centro fué después émulo de la Universidad literaria de San Agustín, establecida en la propia ciudad en los reinados de don Felipe V y D. Fernando VI, á la que concurrían muchos alumnos de toda la provincia.

También existió en ella la célebre Universidad de San Fernando, de la que salieron tantos canarios ilustres; el Instituto general y técnico provincial, que existe; la Escuela de Derecho, que le estuvo anexa; la Escuela Normal provincial y el Seminario conciliar, aumentándose la ilustración con la creación de escuelas y liceos en la segunda mitad del siglo XVIII, con la celebración de veladas literarias y musicales, con la existencia de bibliotecas públicas y de particulares, tertulias científicas y literarias (la de Nava, la de Saviñón), formándose un ambiente en el que pudieron germinar los conocimientos que de las Universidades de París y Salamanca traían los jóvenes de las familias más pudientes que á esos Centros acudían á educarse, produciéndose notables trabajos ú obras sobre Geografía, Geodesia, Filosofía, Astronomía, Botánica ó Zoología; celebrándose después en otros Centros (Sociedad Económica, Sociedad Instructiva, Ateneo) certámenes, juegos florales, concursos de belleza, etc., que han mantenido hasta hoy el movimiento intelectual de tiempos anteriores.

Esto explica el que uno de los elementos de progreso más poderosos de la vida moderna, cual es la imprenta, apareciese en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna antes que en otro pueblo alguno del Archipiélago, siendo el primer periódico científico publicado en ella el *Semanario Misceláneo Enciclopédico*, que apareció en 1785, y el primer periódico político *El Correo*, de Tenerife, que se publicó en 1808. Asimismo, creadas en el sabio gobierno de D. Carlos III las Sociedades Económicas, dirigidas á promover en los pueblos adelantos y progresos en todas direcciones, fué en la ciudad de San Cristóbal de la Laguna donde apareció la primera Sociedad Económica de la provincia, en 1775. En fin, en esta ciudad, como capital del Adelantamiento de Canarias, tenía su asiento el Juzgado de Indias de la provincia, y asimismo el Real Consulado Marítimo y Terrestre de Canarias, que constituía un Tribunal con un juez de alzada sujeto inmediatamente al Rey, y con una amplia jurisdicción civil y criminal, disgregada de las competencias de la Real Audiencia de estas islas, como de las jurisdicciones de otros Tribunales, jueces, jefes políticos y militares de la provincia, y con facultades y atribuciones para fomentar la Agricultura, la Industria y la Navegación. (Véanse las Reales órdenes de 17 y 21 de Noviembre de 1779 y la de 22 de Junio de 1786.)

Con lo que antecede hemos concluído de dar á conocer á nuestros lectores el notable trabajo del Sr. de Ossuna. En dicho trabajo, como se observa, desde luego, por las citas hechas en él, no hay *arreglos artificiosos;* se encuentra sólo la verdad, expuesta con la sencillez y galanura propias del verdadero historiador.

Conocíamos el asunto desarrollado por el Sr. de Ossuna; habíamos leído, entre otras obras, la de época reciente, del propio señor, «El Regionalismo en las Islas Canarias», y por ello no nos era desconocido que nunca la isla de Gran Canaria ni la ciudad de Las Palmas habían sido capital del Archipiélago; y como somos amantes de la verdad, y deseamos que en bien de los intereses de la Patria se resuelva el nombrado *problema de Canarias*, para lo cual es preciso el conocimiento exacto de cuantos antecedentes conduzcan á formar completo juicio de la cuestión, publicamos, como decimos al principio, el artículo «Error histórico», haciendo notar la inexactitud del concepto, emitido en el Congreso, relativo á que la capitalidad de las Islas Canarias hubiera estado alguna vez ni en la isla de Gran Canaria ni en la ciudad de Las Palmas.

Y si en ese artículo concretamos nuestra afirmación, expresando que únicamente Santa Cruz de Tenerife ha sido capital de la provincia de Canarias, lo hicimos, no por olvido de que la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, de la misma isla de Tenerife, había sido centro de la gobernación del Archipiélago, sino por falta de tiempo en aquellas circunstancias para escribir un largo artículo, y principalmente teniendo en cuenta que al hacerse la indicación sobre capitalidad de Canarias en la memorada sesión del Parlamento del 7 de Julio anterior, se dijo que la ciudad de Las Palmas había sido capital de la provincia de Canarias, y que de allí se trasladó á Santa Cruz de Tenerife; y la frase *capital de la provincia*, técnicamente considerada, no se aplica sino á la población cabeza de un territorio determinado, con arreglo al régimen á que dió vida la prenombrada Constitución de 1812.

Para poner fin á cuanto queda expuesto en orden á la capitalidad de Canarias, diremos que la interpretación equivocada de una Real cédula ha dado margen en varias ocasiones á que se haya pretendido sostener que la capitalidad de aquella región residió en algún tiempo en la isla de Gran Canaria, entre otras veces, por ejemplo, en las Cortes de 1812, por el diputado D. Pedro Gordillo; y como, á pesar de haber sido refutada esa equivocación, hemos visto ahora repetido en algún diario de esta corte lo de la capitalidad histórica en Las Palmas, juzgamos conveniente hablar de esa Real cédula y de su inaplicación á lo que se intenta con ella demostrar.

Dice el historiador de las repetidas islas, D. José de Viera y Clavijo, que hallándose en Salamanca los Señores Reyes D. Fernando y Doña Isabel, expidieron á 20 de Enero de 1487 su Real cédula, por la que incorporaban á la Corona de Castilla el reino de las Islas Afortunadas, de que la Gran Canaria era la capital, etc.

Ahora bien; aceptada la existencia de esa Real cédula, dada la veracidad del autor que la cita, aunque, según hemos leído, el apoderado de la ciudad de Las Palmas en 1822 expresó que no había podido encontrar la insinuada Real cédula en el archivo de Simancas, ¿cómo es posible que se refiriera á todo el Archipiélago la palabra capital aplicada á la Gran Canaria, siendo la Real cédula de fecha 20 de Enero de 1487, y habiendo sido conquistadas las islas de la Palma y de Tenerife, respectivamente, en 1493 y 1496?

De ninguna manera, como se ve con perfecta claridad y comprueban los hechos subsiguientes consignados en la historia y narrados por el señor de Ossuna en su hermoso trabajo. Pero no solamente no hizo ni podía hacer referencia esa Real cédula á las islas de Tenerife y la Palma, ni por ende al Archipiélago entero, sino que ella no facultó al gobernador Pedro de Vera para ejercer autoridad sobre las islas del Señorío, pues por Real cédula expedida en 22 de Diciembre de 1483, terminada, se entiende, la conquista de Gran Canaria, se dispuso que «ni Pedro de Vera (gobernador de la citada isla) ni ninguno de sus sucesores, se entrometiesen en ningún tiempo en la jurisdicción, rentas, vasallos y gobierno municipal de las cuatro islas de Señorío (Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro), declarando que las debían dejar enteramente libres, haciéndoles buena vecindad, so la pena de privación de oficios y de confiscación de bienes».

Y por si quedara alguna duda de que en la Gran Canaria no radicó jamás la capitalidad del Archipiélago, nos encontramos con que D. Alonso Fernández de Lugo obtuvo la autorización para la conquista de las Islas de la Palma y Tenerife, con independencia completa del gobernador de la Gran Canaria; que conquistadas esas dos islas, obtiene el conquistador los cargos de gobernador y justicia mayor de ellas, y que creado en 1503 el adelantamiento mayor de las Islas Canarias y la Capitanía General de la costa de Africa desde el Cabo de Guer hasta el de Bojador, vemos que la ciudad de San Cristóbal de la Laguna, en que aquél tuvo su asiento, se empezó á designar en las Reales cédulas de preeminencias, según queda expuesto, con el calificativo de ciudad principal de las Islas de Canaria, y que en 26 de Noviembre de 1504, al comunicar el Rey D. Fernando el Católico al Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo la muerte de doña Isabel I, y confirmar á éste los poderes y prerrogativas de los Adelantados mayores de las Islas Canarias, le ordenó que alzara pendones en todas las Islas «como Adelantado de ellas y gobernador de todas».

No existió, pues, tal capitalidad del Archipiélago en la isla de Gran Canaria ni en la ciudad de Las Palmas; de manera que lo que ocurrió en 1812 no fué que perdió esa ciudad la capitalidad del Archipiélago, que no había jamás tenido, sino que no pudo obtener su deseo de ser capital de la provincia

Cada nuevo dentífrico que nace es un laurel nuevo añadido á la corona del LICOR DEL POLO.

La muerte de Francia

Un escritor ilustre, Emilio Zola, dijo que «Francia había fenecido moralmente cuando Napoleón dejó de existir en este valle de lágrimas de la vida», sin duda porque, como buen psicólogo, conocía la metafísica belicosa del pueblo francés, soterrada desde entonces por unos ideales positivistas y económicos que un Anticristo había lanzado á la consideración y estudio de las humanas gentes. Y esta apotegma valentísima, expresada sobre el monumento mortuorio del vencedor imperial en momentos críticos para los cantores de la grandeza del Capitán del Siglo, era breve, sencilla y categórica, y reflejaba la nefasta descomposición de la Patria, que se vislumbraba con caracteres melodramáticos.

No había nada que se opusiera á esta opinión individual, calificada de antipatriota por comprados patrioteros de porcelana, pues la continua enseñanza que ofrecen el ancho campo de la Historia y del tiempo han mostrado á los españoles la indubitable veracidad del aserto francés, con la nueva venida al mundo del entendimiento de esa gran utopia del *Universo por Patria*, de doctrinas modernistas viciadas de un conocido deseo de desterrar la fuerza para dar rienda suelta á la antigua barbarie de las beduinas tribus.

El brillo refulgente de las armas del Ejército ha ofuscado la razón á ciertos apologistas impenitentes de la desaparición de la Ley y de los elementos que la sostienen, y llevados de los inconocidos estímulos de una paz celestial, de un nuevo Paraíso entre los verdaderos descendientes del fratricida Caín, pretenden suplantar á los puros ideales de *Patria, Fe y Amor* las groseras manifestaciones de sus epilépticos sacudimientos antichauvinistas.

Y esto que decimos obedece á que hemos leído en la Prensa las horrorosas deserciones habidas en el Ejército francés en el año próximo pasado. Según refiere con melancólica tristeza *La France Militaire*, la enormidad de ¡13.500! individuos tomaron las de. . Villadiego, desertando, cobardes, de la milicia, por sentir la debilidad anémica de amor á la raza. ¡Ahí es nada—dirán los escépticos—abandonar la bandera tricolor de Francia 13.500 hombres porque comulgan ardentísimos en la heterodoxa religión de Hervé!

Y tan vidente catástrofe se compagina muy bien con lo que acontece en la ciudad del Sena, plagada de mercaderes de la vida y arsenal inagotable de *demimondaines*. Desde que el sincero Deroulede dejó de cautivar con sus *Cantos del soldado* á las muchedumbres populares, su puesto honroso fué vilmente ocupado por otro poeta, su antídoto, que embriagado con infelices iniciativas, supo disfrazar su desdichado ingenio con el embolismo del apretón de manos amistoso entre los sucesores de los dispersos de la torre de Babel, y como las doctrinas más raras que levantan los cerebros adoquinados en estúpidas majaderías hallan al momento sus partidarios, los malvados *Cantos del siglo XX* fueron preferidos por los malandrines de opereta masónica. Razón le sobraba al eminente Castelar cuando dijo que el socialismo, precursor del antimilitarismo, es una utopia, es la enfermedad de los pueblos decadentes.

En vano se han recordado á esos desertores las emocionantes y ardorosas estrofas de *La Marsellesa*—ese himno inmortal, encarnación del pueblo en otros tiempos más felices, que ha hecho decir al mariscal Jourdan: *Con 10.000 hombres y la Marsellesa yo venzo á 40.000 enemigos*—para que rindieran cuentas de su acto, ni ha bastado para nada que los periódicos de gran circulación estampasen en sus columnas bocetos militares por iniciativa de los Gobiernos, que, atentos á la frase de Moltke de que «cada día Francia pierde una batalla», han puesto atención al grave problema de que nos ocupamos; pero el mal proviene de descuidos anteriores, y la empresa rejuvenecedora no pueden sostenerla Gobiernos que hicieron abjurar al pueblo de aquellas ideas sublimes de que el soldado y el sacerdote son dos elementos emparejados que cuidan material y espiritualmente por la Patria Así, que la realidad se impone, y día llegará en que el servicio militar obligatorio en Francia será un desesperado esfuerze de las energías nacionales, y no se podrán sacar fuerzas de flaqueza de un pueblo muerto por consunción estética, por falta de ideas nobles y de corazones esforzados

Luis Gil Pérez de Trasmiera.

Consejo de ministros

Ayer, á las cuatro y media, se celebró en el Ministerio de la Gobernación el anunciado Consejo de ministros.

Terminó á las seis y media.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de la Gobernación dice así:

«El Consejó aprobó un crédito para la conservación, explotación y servicio general del puerto de Cartagena; un expediente para arriendo de un local con destino al Consejo de Obras públicas, y otro de enajenación de un cuartel ruinoso en Jerez de los Caballeros.

Se acordó la contestación á una consulta del Supremo de Guerra sobre retiro de sargentos.

Se acordó el canje de cruces de Beneficencia por grandes cruces de la misma Orden á favor del conde de Vilches, don Arcadio Roda, D. Manuel Uría y otros.

Se aprobó un proyecto de decreto sobre sanidad de los campos, pasando este servicio al ministerio de la Gobernación.

En vista de que no había llegado el documento que se esperaba de Roma, el ministro de Estado pidió su extracto telegráfico, del cual dió cuenta el señor García Prieto.

Acerca del contenido de ese extracto se deliberó, tomando un acuerdo por unanimidad de todos los presentes respecto del fondo de la cuestión.

Se autorizó al presidente y al ministro de Estado para redactar la contestación que ha de enviarse á Roma tan pronto como se conozca íntegramente el documento que se espera.

Se acordó ratificar el acuerdo adoptado en un Consejo celebrado hace varios días de presentar á las Cortes el primer mes de la legislatura próxima el proyecto de ley de Asociaciones.»

Extranjero

La crisis francesa.

París.

El presidente de la República ha conferenciado esta tarde con el presidente del Senado.

Dice que luego citará á la persona á quien ha de encargar la formación del nuevo Gobierno.

M. Briand celebró esta mañana una conferencia con M. Dupuy.

M. Jonnart, gobernador general de Argelia, mandó anoche por telégrafo su dimisión al Sr. Briand.

En el telegrama dice que «las ideas de orden y apaciguamiento que inspiraba el Gabinete Briand son adecuada expresión de los deseos y voluntad de Francia y se imponen hoy día más imperiosas que nunca. Por ser esta la hora en que ante el Parlamento se discuten los temibles problemas financieros y sociales y angustiosas las preocupaciones diplomáticas, no puede, declara al terminar M. Jonnart, aceptar nuevas orientaciones políticas.»

El presidente de la República recibió á las cinco de la tarde á M. Monis y le preguntó si quería encargarse de formar Gobierno.

M. Monis contestó á M. Falliéres que antes de contestarle definitivamente deseaba consultar con sus amigos políticos.

M. Monis ha celebrado detenidas conferencias con los Sres. Berteaux y Delcassé, respecto del programa del nuevo Gabinete.

Después de las conferencias, Berteaux ha aceptado la cartera de Guerra y Delcassé la de Marina.

Esta tarde se consideraba segura la entrada de Ribot y Caillaux en el nuevo Gabinete; el primero con la cartera de Negocios Extranjeros y el segundo con la de Hacienda.

Es posible que Millerand quede encargado de la cartera de Fomento.

Mañana se conocerá la formación definitiva del nuevo Gabinete.

Los unionistas ingleses.

Londres.

Se da gran importancia á la reunión que han de celebrar hoy en Londres los miembros del partido unionista, sin asistencia de los jefes, para discutir el asunto de la reforma de la Cámara de los Lores.

Se evidencia cada vez más que los «jóvenes unionistas» reprueban la política de Mr. Balfour. Hasta los periódicos hablan de guerra intestina entre las fracciones del partido conservador.

Por su parte, el *Morning Post*, órgano de los unionistas, reconoce que han surgido disensiones entre los «viejos unionistas», dirigidos por Mr. Balfour, que hacen hincapié en lo del principio hereditario del cargo, por lo menos para parte de la Alta Cámara, y los «jóvenes unionistas», quienes, según parece reclamarán hoy en la reunión del partido que los lores sean elegidos por sufragio nacional

Los oficiales judíos.

Berlín.

En el Reichstag ha sido tratada la espinosa cuestión de los oficiales judíos.

El diputado nacional liberal Paasche, en un discurso claro y metódico, acusó al ministro de la Guerra de no prestar atención á la voz del pueblo, de que son ecos parlamentarios los diputados de la oposición.

«Los parlamentarios—añadió—obran bien inspirándose para sus discursos en las revelaciones que les hacen ciertos oficiales en conversaciones particulares que á nada les comprometen.

Y esto no es mezclar al Ejército con la política.

Los privilegios de la nobleza y de la raza existen todavía en nuestras fuerzas militares.

Ningún ministro de la Guerra se ha opuesto á ello seriamente, á pesar de las negativas que á este respecto son hechas todo los años en el Reichstag.»

Contestóle el ministro de la Guerra, general Von Hewingen.

Ocupándose de la cuestión de los oficiales israelitas, hizo las siguientes declaraciones categóricas:

«Es ilegal que se rechace, por motivos de raza ó religión, á determinados aspirantes á oficiales.

Es cierto que desde 1880 no ha sido nombrado ningún alemán de origen judío oficial de la reserva.

Esto ha obedecido á las tendencias antisemitas, conscientes ó inconscientes, que han predominado en el Ejército.

Yo lamento que haya ocurrido así, y repruebo esas tendencias.

Pero la cuestión, hoy por hoy, se reduce á saber qué haremos en lo sucesivo.

Será inútil que dirijamos una circular general con instrucciones concretas á los jefes y oficiales del Ejército.

Hay ya una relativa á este asunto de los oficiales judíos.

En lo sucesivo remediaremos todo atropello y atenderemos todas las reclamaciones.

El Ejército de Alemania, considerado como tal, no tiene, no puede tener tendencias antisemitas.

Las simpatías ó antipatías individuales desaparecen ante la disciplina ejemplar que reina, y que es la razón de su fuerza incontrastable.

La Delegación húngara ha adoptado el presupuesto de Marina, y votó unos créditos extraordinarios para la construcción de varios acorazados de combate.

Han dado además un voto de confianza al comandante en jefe.

Un yate encallado y un millón en peligro.

Habana.

El ministro de Francia en esta capital ha recibido un radiograma, en que se da cuenta de haber encallado el yate de vapor «Athman», francés, á diez millas del cabo de San Antonio, en el extremo Oeste de la isla.

El «Athman» lleva á bordo al barón Eduardo de Rothschild y á varios amigos de éste, que le acompañaban en su viaje de placer.

El «Athman», después de haber navegado por el mar de las Antillas, llegó á Port-Antonio (Jamaica), donde permaneció anclado mientras le repostalan de carbón.

Transcurridos tres días, zarpó de dicho puerto.

Al doblar el cabo de San Antonio fué envuelto el buque por una espesa bruma, que desorientó completamente á su capitán.

Y á consecuencia de una falsa maniobra, encalló en un banco de arena.

Dicho banco se encuentra á menos de cuatro metros de profundidad.

En el momento de la encalladura, la mar estaba tranquila.

Pero luego levantóse un viento fortísimo, y el yate empezó á correr peligros serios.

El primer oficial de á bordo embarcóse en una canoa con varios marineros, y tras muchas fatigas logró tomar tierra en el cabo de San Antonio.

Y por medio de la telegrafía sin hilos ha podido comunicar lo que ocurre al ministro de Francia en la Habana.

En su último despacho dice que cuando abandonó el yate todo iba bien á bordo de éste.

Pero como el viento arreciaba y la mar se enfurecía, es posible que á estas horas haya ocurrido algo desagradable á Rothschild, á sus amigos y á los tripulantes del «Athman».

El ministro de Francia ha contratado al vapor «Cosme Herrera», y éste ha zarpado para el cabo de San Antonio.

Contra la ley de Jurisdicciones

Reunido en la Casa del Pueblo el Comité nacional de las Juventudes socialistas y el Comité de la Juventud socialista madrileña, tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Invitar á los Comités nacionales del partido socialista, Unión general de Trabajadores, Conjunción republicano-socialista, Casa del Pueblo y Prensa española, á adherirse á la campaña que contra la ley de Jurisdicciones se ha de celebrar el domingo 26 de Marzo en toda España.

Segundo. Invitar á los partidos republicanos locales á que secunden esta campaña, verificando mítines en todos los locales precisamente el 26 de Marzo.

Tercero. Preparar la celebración de un mitin monstruo en el Frontón Central con igual objeto.

Cuarto. Acelerar la impresión de un extraordinario de *Renovación*, órgano de las Juventudes, dedicado por entero á combatir la ley de Jurisdicciones.

Quinto. Comunicar estos acuerdos al Comité de acción social de Barcelona, rogándole que prepare multitud de actos públicos el domingo 26 de Marzo.

Sexto. Enviar *Renovación* del mes próximo, que el día 1 se pondrá á la venta, á todos los organismos que lo soliciten, con objeto de propagar la campaña, y rogar á la Prensa divulgue los acuerdos que en él se contienen.

Séptimo. Proponer á la Joven España, Ateneos, Centros literarios y de cultura, Universidad popular, etc., que organicen conferencias contra esa ley.

Octavo. Constituirse en sesión permanente en la Casa del Pueblo, Secretaría 17, para atender toda clase de consultas.

Diario Oficial

(Del 2 de Marzo de 1911, núm. 48.)

Estado Mayor general.

Bajas.—Por fallecimiento, el general de brigada de la Sección de reserva D. Rafael Alcón.

Estado Mayor del Ejército.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Tomás Rodríguez, á situación de excedente en la octava región; D. Jacobo Alvarado, á la 14 división; D. Leocadio López, á la 10 división.

Comandantes.—D. Enrique Piqueras, á la primera brigada de la séptima división; don Luciano Centeno, á la primera brigada de la 11. división; D. Carlos Espinosa de los Monteros, á supernumerario sin sueldo en la sexta región; D. Juan Sáez, á ayudante de órdenes del general jefe de la primera sección de la Inspección de las Comisiones Liquidadoras.

Reemplazo.—A esta situación pasa el comandante D. Eugenio Espinosa de los Monteros.

La Embajada de Méjico

En casa de la marquesa de Squilache.

Anoche la Embajada extraordinaria mejicana fué espléndidamente obsequiada por la marquesa de Squilache con un banquete, al que acudieron la señora y el señor de Gamboa, la señora de Canalejas y el presidente del Consejo, la condesa de Romanones y el presidente del Congreso, la señora de Dato y el ex presidente del Congreso, el general Azcárraga, los marqueses de Santa Cristina, los duques de Santo Mauro, los condes de Caudilla, el marqués de la Torrecilla, los marqueses de Polavieja, el duque de Medinaceli, el conde de Esteban Collantes, los señores de Beistegui, el conde de Cazal, D. Ramón Piña, la condesa de Alcubierre, la duquesa de Pinohermoso, señores del Río, Barrón, Castillo Negrete, marqueses de Valdeiglesias, Gaxiola, González Castañeda, D. Eugenio Ruiz y Rodríguez de la Escalera.

La comida se sirvió en el salón de baile, profusamente iluminado y adornado con caprichosas flores. Una orquesta hizo el banquete más grato.

Luego, cuando fueron llegando los invitados de la marquesa, la bondadosa dama permitió á la gente joven que bailase rigodones, lanceros y valses hasta las doce de la noche, hora terrible en que empezaba la Cuaresma.

En el comedor se sirvió espléndido «buffet».

Concurrieron la Princesa de Thura y Taxis, las duquesas de Noblejas, viuda de este título, Valencia.

Marquesas de la Laguna, Coquilla, Atalayuelas, Torralba, Bayamo, Calcedo, Peñalba, Campillos, Vistabella, Tamarit, Prado Ameno, Miravalles, Nájera y Santa Genoveva.

Condesas de Montornés, Pardo Bazán, Maceda, Velle, Belascoain, D'Ossay, Vía-Manuel.

Vizcondesa de Peñanes.

Baronesa de Grainer.

Señoras y señoritas de Arakawa, Agrela, Gil Delgado, Trenor y Despujols, Potestad, Fernández de Heneatrosa, Cavalcanti, Pineda, Quiroga y Pardo Bazán, Luque, Arteaga y Gutiérrez de la Concha, Bascaran, Beltrán de Lis, Mazorra, Cubillo, Collantes, Carvajal y Quesada, Casani, Calheiros, Chaves y Lemery, Ide, León y Ramos, López de Carrizosa, Rooders, Núñez de Prado, Pardo y Manuel de Villena, Silvela (D. Luis), Travesedo, Tovar, Alvarado, Waghner Villar, y Villate, etc., etc.

El sexo fuerte tenía una brillante representación.

La marquesa de Squilache hizo los honores con su acostumbrada cortesanía.

Las relaciones con el Vaticano

Los informes que acerca de esto se tienen son los siguientes:

Hace algunos días, después de una conferencia de los Sres. Canalejas y García Prieto, se dirigió un telegrama al marqués de González, en funciones de embajador, ordenándole que visitara al secretario de Estado del Vaticano y le expusiera el propósito del Gobierno de poner término á la situación equívoca creada desde el llamamiento á Madrid del Sr. Ojeda.

En su consecuencia, el Vaticano debería contestar categóricamente y en plazo breve si estaba dispuesto á reanudar las negociaciones suspendidas.

Si la respuesta era afirmativa, el Gobierno proponía para el cargo de embajador al ex ministro de Fomento Sr. Calbetón.

En cuanto al proyecto de ley de Asociaciones, el marqués de González indicaría al Vaticano que el proyecto de bases no sería consultado con él.

El marqués de González, tan pronto como recibió el despacho del Gobierno, solicitó una entrevista con el cardenal secretario de Estado.

Al día siguiente la celebraban, y nuestro agregado en Roma transmitió al Sr. Merry del Val las instrucciones recibidas del Gobierno español.

El cardenal secretario manifestó al marqués que, estimando muy grave la cuestión que se planteaba, pedía un plazo de ocho días para dar su respuesta.

El agregado español transmitió en seguida al Gobierno la contestación del Sr. Merry del Val.

Durante esos ocho días funcionó en el Vaticano con actividad extraordinaria la Congregación de cardenales, que una vez más ratificó su intransigencia.

Cumplido el plazo que fijara el secretario de Estado del Vaticano, el marqués de González recibió la respuesta á cuantas indicaciones había formulado, y la respuesta fué que el Vaticano no reanudará ni entablará negociaciones con el Gobierno, sino en el caso en que éste acceda á la pretensión que la Curia pone como condición previa, y en que cuantos asuntos se relacionen con la cuestión religiosa, llámese ésta reforma del Concordato, ley de Asociaciones ó de otro modo cualquiera, sea realizada de acuerdo con el Vaticano.

Esto es, en síntesis, cuanto en su avance telegráfico comunica al Gobierno el marqués de González, cuya carta, con mayor suma de detalles, habrá llegado hoy á Madrid.

Diario Universal, que suele reflejar algo más que sus propias ideas, inserta las siguientes frases:

«Nos encontramos en un momento interesantísimo para el desarrollo de la política nacional, que exige por parte de cuantos intervienen en la vida pública la más solícita atención, á fin de que al llegar la hora de las resoluciones, respondan éstas á lo que el interés patrio y el progreso de los tiempos demandan.»

Los restos de Bretón de los Herreros

No es exacto, por fortuna, que los restos de D. Manuel Bretón de los Herreros, sepultados en la Patriarcal de San Nicolás, estén expuestos á ser trasladados en breve plazo á la fosa común.

El secretario de la Asociación de Escritores y Artistas, D. José del Castillo y Soriano, al rectificar la noticia, anuncia que la mencionada Asociación, debidamente autorizada por la familia del insigne autor, tiene acordado trasladarlos al Panteón de hombres ilustres, acto que se solemnizará con una gran fiesta teatral.

Se trata, según dice el Sr. Castillo y Soriano, de que los restos del popular maestro compositor é insigne académico de la Española Barbieri y del ilustre

M.C.D. 2022

arquitecto Madrazo vayan al propio tiempo que los de Bretón de los Herreros á dicho Panteón, donde ya reposan las cenizas de Larra, Espronceda, Rosales, Núñez de Arce, Vico y Calvo.

El Tratado con Cuba

Según cablegramas de la Habana recibidos en Madrid, las Cámaras cubanas, en vista de que no se ultima con determinadas concesiones el concierto del Tratado que se viene negociando desde hace tanto tiempo, están resueltas á votar, antes de suspender sus sesiones, la aplicación de la tarifa máxima á las importaciones procedentes de nuestro país. Es decir, que ya es inminente el contratiempo que anunciaba el presidente Gómez al Sr. Labra, en carta reciente, cuyo párrafo esencial reprodujimos.

El ministro de Estado envió recientemente á nuestro representante en la Habana instrucciones sobre esta cuestión, que deben de estar á punto de llegar á su destino; pero, en vista de las voces de alarma que vienen de allá, ayer tarde las repitió en extracto y por el cable.

La Cámara de Comercio de Madrid celebrará, en cuanto pasen las actuales fiestas, una reunión para tomar acuerdos concretos acerca de las gestiones que en defensa de los intereses mercantiles proceda practicar ante el Gobierno.

Otras Cámaras de Comercio secundarán á la de Madrid.

Provincias

Intereses de Vigo.

Vigo.

En el rápido ha marchado á Madrid una Comisión encargada de informar ante la Junta Central de la Pesca sobre la cuestión pendiente de la pesca nocturna de la sardina y gestionar que se resuelva en sentido prohibitivo.

El asunto es de gran importancia para Vigo, pues afecta á casi todos los elementos que integran la vida local.

Aquí existen cerca de cincuenta fábricas de conserva, en las cuales tienen trabajo más de ocho mil obreros de ambos sexos.

También tienen ocupación, en embarcaciones dedicadas á la pesca de la sardina, unos cinco mil marineros.

Desde hace algún tiempo se nota la falta persistente de la sardina, atribuyéndose á los abusos en el empleo de los explosivos.

Despidieron á la Comisión numerosas personas.

Son los comisionados representantes del Ayuntamiento, de la Unión de fabricantes de conservas, de las Asociaciones de pescadores y exportadores, de la Cámara de Comercio, del Círculo Mercantil, de la Asociación de navieros y consignatarios y de la Cámara de la Propiedad.

El asunto afecta á todo el litoral gallego, en donde despierta gran interés.

Riña tratricida.

Coruña.

Los Carnavales se deslizaban en medio de extraordinaria animación, pero sin que una nota desagradable viniera á enturbiar la alegría «de oficio».

Hoy ha surgido esa nota.

La comparsa titulada «Los antipolíticos» hallábase constituída por nueve individuos, bufonescamente uniformados, que caracterizaban á los nueve personajes del Gabinete actual.

Ya de noche, cuando se retiraban los «ministros» á sus respectivas casas, el que «desempeñaba» la cartera de Hacienda, llamado Clemente Illobre, marinero de la Armada, encontróse con su hermano Urbano y trabaron empeñadísima discusión, no se sabe si acerca de los asuntos del Vaticano.

Urbano propinó á Clemente tan fuerte golpe en la cabeza con una piedra, que el pobre «ministro» cayó en tierra desvanecido. Y, una vez en el suelo, continuó aquél golpeándole sañudamente, hasta dejarle en grave estado.

Clemente fué conducido al Hospital Militar, y la comparsa recorre en este momento las calles sin haber resuelto todavía la «crisis».

La escuadra.

Valencia.

El jueves próximo llegará á este puerto la escuadra española.

Se preparan varios festejos en honor de nuestros marinos.

¿Caso de catalepsia?

Valencia.

Sigue en el mismo estado el cuerpo del asilado del Hospicio de Misericordia á quien se dió hace bastantes días por muerto, y como no presenta señal ninguna de descomposición, se cree ahora que se trata de un caso de catalepsia.

Mucha gente, intrigada, acude al Hospicio de Misericordia, sobre todo desde el punto y hora en que ha comenzado á tomar cuerpo entre las clases populares la idea de que se trata de un verdadero milagro.

Buques alemanes.

Vigo.

Ha zarpado, con rumbo á Kiel, el crucero escuela alemán «Hertha».

También ha zarpado con rumbo á Málaga el torpedero alemán «Sleipner».

Movimiento de barcos.

Las Palmas.

Durante el mes de Febrero han entrado en este puerto 445 vapores de altura.

Barco en peligro.

Málaga.

Al medio día se recibió un despacho de Almuñécar avisando á la Casa consignataria del vapor «Cabo Roche» que éste se hallaba sin gobierno, con averías importantes en la máquina.

El vapor «Cabo Páez», que se hallaba en este puerto dispuesto á zarpar con rumbo á Melilla, ha marchado á prestar auxilio al «Cabo Roche» y traerlo remolcado.

A bordo del «Cabo Páez» ha embarcado el consignatario de la Casa Ibarra, D. Celestino Echevarría.

El servicio militar

(A los socialistas internacionalistas)

Dedicado á mi buen amigo el coronel Arraiz de Conderena.

I

En griego ya lo dijo el gran Tirteo:
«¡Feliz quien muere al defender su Patria!»
Siéyes y Mirabeau lo han declarado:
¡No hay muerte más gloriosa ni más santa!
¡Y preferís morir en una alcoba,
Con la lenta agonía del que acaba,
Entre ahogados suspiros y sollozos,
A morir en un campo de batalla!
¡Aquí silencio, sombras, egoísmos!
¡Allí estrépito, luz, sublimes ansias!
¡Aquí escuchando rezos... ó blasfemias!
¡Allí oyendo cañones y charangas!
¡Aquí luchando por salvar la vida
Con inyecciones, drogas y tisanas!
¡Allí, con el fusil y con el sable,
Luchando heroicos por salvar la Patria!
¡Aquí la muerte oscura del que muere
Como muere un caballo allá en la cuadra!
¡Allí la muerte heroica, que de gloria
Cubre al que muere por su Patria amada!
Ya, ya sé que vosotros, ¡renegados!
Afirmáis ¡malos hijos! que no hay Patria...
Tanto vale decir que no hay familia,
Que todos sois espúreos, ¡mala raza!
¿Sabéis por qué afirmáis tales simplezas?
¿Sabéis por qué decís tales infamias?
Por ser unos cobardes egoístas
Cien veces más burgueses que un Juan Lanas.
Porque os duele cumplir deber ninguno,
Cual si hubiera tortugas sin coraza,
Y suprimís la Patria y la familia
Por no tener que soportar sus cargas.
Sois el tipo burgués más acabado,
Sois el tipo vulgar del Sancho Panza:
Sin pizca de valor en vuestros pechos,
Sin pizca de ideal en vuestras almas.

II

¿Por qué sentís tan implacable odio
Por el noble servicio de las armas?
Veamos los potentes argumentos
Con que explicáis tan sucia repugnancia.
Decís que el uniforme del soldado
Os humilla, os irrita y os degrada.
¿Es acaso más fea ó menos limpia
Que vuestra blusa la marcial casaca?
¿Es por ser uniforme el uniforme
De igual paño, igual corte é igual marca
En toda veste militar? Y entonces,
¿Qué hacéis de vuestra causa igualitaria?
Si queréis igualdad, ¿por qué os irrita
Que vistan traje igual los camaradas?
¿Por qué no han de comer todos lo mismo?
¿Por qué no tener todos igual cama?
¿Es porque el uniforme significa
Que un amo os alimenta, viste y calza?
¿Y no es mejor servir al amo-Estado
Que al amo del taller ó de la fábrica?
El provecho del jefe del soldado
Está en el buen servicio de la Patria;
Y la patria es tu madre, y son tus hijos,
Y eres tú mismo y son tus camaradas.
Al servir á la Patria á tí te sirves,
Nadie de tu sudor provecho saca;
El amo del taller puede explotarte;
La Patria con tu amor queda pagada.
—¡Pero pide mi sangre!—Te la pide
Cuando por una guerra le hace falta,
Y al pedírtela, entonces, te defiende,
Porque te da instrucción y abrigo y armas.
¿Y qué mejor empleo de esa sangre
Que verterla en defensa de la Patria?
¿No la vertéis por una mujerzuela
O por una disputa tabernaria?
Decís que los cuarteles os repugnan,
¿Y qué más que un cuartel es una fábrica?
¿Suena mejor quizá en vuestros oídos
Que un toque de clarín una campana?
¿Pretenderéis quizá que es más sabrosa
Que el rancho vuestra mísera pitanza?
¿O creeréis tal vez que es más higiénico
Tener la cara sucia que lavada?
Entráis en el cuartel casi desnudos
Y allí os dan trajes de faena y gala;
Entráis hambrientos y salís nutridos.
Salís con letras cuando vais analfas.
No hace más una madre por sus hijos
Que lo que hace magnánima la Patria,
Ni pedir á sus hijos puede menos:
Que defiendan su honor si alguien lo ataca.
Sois necios, y además inconsecuentes,
Y os pagáis, como tontos, de palabras;
Que ensayo es el cuartel de falansterio,
Y ese es el ideal de vuestra casa.
Lo que os irrita en el marcial servicio
Es esa disciplina con que os atan;
Es el que á ese Luzbel que lleváis dentro
Le dan en los nudillos con la pala.
Es el que allí os obligan á ser buenos,
Humildes y obedientes cual Dios manda...
Como lo manda Dios; ¡sí, renegados!
Ese Dios que no admite el que os engaña.
¡Ah! Queréis libertad para ser malos
(Para ser buenos libertad no falta),
Para decir blasfemias ó dislates,
Para sucios andar de cuerpo y alma.
Nada de eso le importa á vuestro amo,
Atento al logro del taller ó fábrica;
Pero á la Patria sí, porque á una madre
El hijo bueno y sano la entusiasma.
Habláis también de que el servicio odiado
Los goces del hogar os arrebata.
¡Mal las dulzuras del hogar se avienen
Con quien de temple tan viril se jacta!
Dejad tal argumento á esos burgueses
Que nunca abrieran á salir de Capua,
Y que lloran cual tímidos chiquillos
Si oyen hablar de heridas y batallas.
Esos derriten en su vida ociosa
Lo que con tu sudor sus padres ganan.
Desprécialos si quieres; ríe de ellos,
Que no merecen más. ¡Son tu venganza!
¡Que lloren y que chillen! ¡Son cobardes!
¡Que blasfemen también contra la Patria!
¡Son mentecatos! ¡Que hablen de automóviles,
De *sports*, de *chic*, de *stands*! ¡Son papanatas!
¿Qué tenéis de común con esas gentes,
Si sois de la nobleza que trabaja?
No habléis de hogar, porque esa es la careta
Con que el cobarde hipócrita se tapa.
Unos y otros, de grado ó á la fuerza,
Prestaréis el servicio de las armas;
Y allí se fundirán dos estulticias,
Y se harán hombres los que fueron mandrias.

Franz Donaumoor Jaeger.

(Continuará.)

Teatros

Coliseo Imperial.

«La señora no quiere comer sola».

No es la comedia en un acto, arreglada á nuestra escena por R. Marsá y M. de San Román, titulada «La señora no quiere comer sola» (título que es todo un absurdo), una obra de las que *quedan*, sin que por esta sincera apreciación del crítico pueda deducirse que tampoco sea obra que carezca del mecanismo teatral, tan absolutamente preciso en comedias cuyo argumento ó arreglo, como «La señora no quiere comer sola», es tan trivial, tan inocente como movido; lo que sucede es que, comenzando desde el título *que no le va* (igual pudiera haberse titulado «Sagacidad femenina» ó «Por casualidad», creo yo), siguiendo la urdimbre de la obra, algunas de cuyas escenas resultan monótonas, algo pesadas é innecesarias, y terminando por confirmarse la suposición del espectador, cuyo desenlace prevé desde las primeras escenas, y he aquí aquella *inocencia*, todo resulta poco efectista, no interesa grandemente, á más de que el diálogo no es un prodigio de literatura; está discretamente escrito y nada más.

Intriga un tanto el silencio de los autores, en lo que respecta á la procedencia literaria del arreglo: ¡á buen callar, Sancho!... adelante; á fin de cuentas, sea el original francés, inglés ó alemán, ruso, desde luego, creo que no, la labor que los Sres. Marsá y De San Román se han impuesto merece la aprobación del arte, por eso, por la labor, pero seguramente cualquiera de nuestros autores hace otro tanto, original y hasta quién sabe si con más sabor local y más enredo; ahora bien: que de hacerlo, yo le aconsejaría no llevar el libro al Coliseo Imperial, donde con frase pomposa saben contestar á aquellos no ungidos todavía por la fama, que *allí no se estrenan obras sino las de Lara, ni como no hayan sido estrenadas en Lara tampoco se reprisan*... ¿pero es que leen alguna obra de los incógnitos?... brindo esas draconianas palabras de la Empresa á la Sociedad de autores noveles, para que procedan en consecuencia... desengañémonos, no es lo mismo preparar un bismuto que el enfermo sane con la receta.

Los marqueses de Rosales (La Ziur y Aguado), bastante bien; el Sr. Soto, bien en su discreto papel, y los restantes intérpretes de «La señora», etc... cumplieron.

C. E. Gonzalvo.

De cartera.—Para hoy:

Estreno en el Coliseo Imperial «Pagar los viarios», comedia en dos actos.

Estreno en el Salón Nacional «El dogal al cuello», arreglo del francés.

Estreno en el Teatro Nuevo «L'Omelette» (La tortilla), arreglo del francés.

Teatro de la Gran Vía.

La compañía de zarzuela que ha de actuar en este coliseo durante la próxima temporada es la siguiente:

Director de escena, D. José Talavera.

Actrices: Alonso (Resurrección).—Arenal (Mercedes).—Arrieta (Antonia).—Bueso (Enriqueta).—Carreras (María).—Carreras (Pilar).—Delgado (Rosario).—Fernández (María Luisa).—Galiana (Julia).—García Blanco (Antonia).—Melia (Josefa).—Naya (Enriqueta).—Pinós (Elvira).—Pozuelo (Amparo).—Rujel (Marina).—Vila (Consuelo).

Actores: Campos (Eduardo).—Férriz (Vicente).—Garmendia (Segundo).—Laguna (Longinos).—López (Rafael).—Montes (Antonio).—Morilla (Isidoro).—Ontiveros (José).—Ortega (Francisco).—Peris (Elías).—Piñero (Francisco).—Puerto (Pablo del).—R. del Río (Juan).—Román (Carlos).—Sirvent (Andrés).—Talavera (José).

Maestros directores y concertadores: Don Mariano Liñán y D. Julio Torcal.

Cuarenta profesores de orquesta.

Cincuenta coristas de uno y otro sexo.

Un escogido cuerpo de baile, bajo la dirección de la profesora doña Avelina Ros.

La Empresa cuenta con obras de reputados y aplaudidos autores, las que serán puestas en escena con todo el lujo que requiera su mejor presentación.

La función inaugural, á beneficio de las Casas de Socorro de esta capital, tendrá lugar en la presente semana, con un escogido programa.

Noticias

Nuevo juez militar.

Ha llegado á esta corte, acompañado de su bella y distinguida esposa, el ilustrado comandante de Infantería D. José Calvet, que con tan general y unánime aplauso de militares y paisanos ha venido ejerciendo tan delicado cargo en la plaza de Melilla.

Diputado provincial.

Es casi seguro que obtenga este elevado cargo D. Rafael Heredia, distinguido profesor mercantil y persona de vasta ilustración y cultura, que ocupa señalado puesto entre nuestros oradores y escritores políticos.

«La Novela de Ahora».

Con el segundo tomo de *Un reinado de sangre* («Justicias de Don Pedro el Cruel»), por Ortega y Frías, publica esta semana el anunciado suplemento con todos los chistes premiados y condiciones de la votación para adjudicar el premio de 50 pesetas.

Estadística de poblaciones.

China es el país que tiene mayor número de ciudades mayores de 100.000 habitantes. Tiene 52. Siguen detrás, con 46, los Estados Unidos; con 44, Alemania; con 43, Inglaterra; con 32, la India; con 20, Rusia; con 14, Francia; con 11, Italia; con 9, Austria; con 7, España y Turquía. Los demás países no pasan de 5.

Recuerdo triste.

Ayer hizo un mes que pasó á mejor vida la esposa del carabinero de primera, escribiente de la Comandancia de Cádiz, Melchor Lucía, dejando á éste en el mayor desconsuelo y al cargo de menores.

El carabinero Lucía es de los que siempre se han distinguido por su amor al Cuerpo, su cultura y su acrisolada honradez, por lo que es muy querido en el Instituto, donde fué unánime el sentimiento por tan irreparable pérdida.

La Marina de Guerra austriaca.

El primer acorazado monstruo.—El Almirantazgo de Viena ha fijado el día 15 de Mayo para la botadura en los arsenales de Trieste, del primer «Dreadnought» austriaco.

El acorazado desplaza 20.500 toneladas, y sus máquinas alcanzan la fuerza de 26.000 caballos.

Componen su armamento 12 cañones de 30 1/2 centímetros, 12 de 15 centímetros y tiro rápido, y gran número de piezas de siete centímetros.

Llevará este barco el nombre de «Emperador Francisco José».

Boletín religioso

Santos del día.

(Ayuno. Indulgencia plenaria.)

Santos Lucio, Pablo y Heraclio, obispos y mártires, y San Simplicio, Papa y confesor.

La Misa y Oficio divino son de San Rosendo, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de las Maravillas en las Comendadoras de Santiago, de la Providencia en Jesús ó del Auxilio en San Lorenzo.

Cultos.

Religiosas de la Latina.—(Cuarenta horas.)—Por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Santo Rosario y solemne procesión de Reserva.

Publicaciones

El próximo día 5 del actual se publicará el primer número del periódico *La Liga*, que con carácter monárquico regionalista dirigirá D. Javier Carreño, y cuyo sumario en el primer número es el siguiente:

Nuestro programa.—Inmunidades modernistas.—Nuestro regionalismo.—La tierra española.—Dehesas boyales.—Cosas de Rodrigo Soriano y Alejandro Lerroux.—*España Nueva*, *El Radical* y otros.

La Embajada de Méjico.

El número VIII de *La Ilustración Española y Americana* dedica preferente atención á la Embajada especial de Méjico.

En el citado número figuran retratos de todos los señores que forman dicha misión y del ministro de Méjico en Madrid, y fotografías muy interesantes acerca de la estancia de la Embajada en esta corte.

Completan la crónica gráfica notas de las fiestas del alpinismo en el Guadarrama y de la Exposición internacional de Turín.

El texto es ameno y selecto.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/2, Tristán é Iseo.

ESPAÑOL.—A las 9 El agua milagrosa y Traidor inconfeso y mártir.

PRINCESA.—A las 9, Amores y Amoríos.

COMEDIA.—A las 9, La alegría de vivir A las 4 1/2 La alegría de vivir.

LARA.—A las 9 1/2 Las veletas.—A las las 10 1/2 (doble) Canción de cuna. A las 6 y 1/2 (doble) El genio alegre (tres actos).

APOLO.—A las 6 El trust de los tenorios. A las 7 1/2 Aquí hase falta un hombre.—A las 10, El palacio de los duendes.—A las 11, El trust de los tenorios.

COMICO.—A las 6 (doble), El hongo de Pérez (tres actos).—A las 9 1/4 (triple, Los viajeros de Gulliver (tres actos

ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 9, La moral en peligro.—Alas 10, La Corte de Faraón.—A las 11 1/4. Molinos de viento.

PRICE.—A las 9, Frégoli.

LATINA.—A las 5, La mala hembra;—A las 6 1/4 Epidemia nacional.—á las 7 1/2 El verdadero conde ó el timo del casamiento á las 8 1/2, Las tentaciones de San Antonio á las 10, La hija del barba.—á las 11, Epidemia nacional.

PRICE.—A las 9 Frégoli

NOVEDADES.—A las 6 Renato, conde Luxemburgo —A las 7 1/4, El husar de la guardia—A las 8 Dora la viuda alegre.—A las 10 Huelga de criadas y la loca fortuna.

MARTIN.—A las 6 (doble), El dirigible, A las 9 1/4, El amor al prójimo,—Alas 10 1/4 El Pueblo de peleón parodia de la Corte de Faraón (estreno) A las 11 1/2 Los ojos bacios

NOVICIADO.—A las 5, Almas distintas A las 6, ¡Aprieta, Canalejas!—A las 7, Los verdugos del pueblo.-A las 9, Y el otro donde tú sabes.—A las 10, Almas distintas.—A las 11, ¡Aprieta, Canalejas!

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, Parroquiana... ¡rabanitos!—A las 6, Los dos sordos.—A las 7, No existe felicidad.—A las 9, Los asistentes.—A las 10 (especial), Militares y paisanos.

ROMEA.—Secciones desde las 5 1/4.—Artísticas películas.—Exito inmenso de la fiesta andalde The Clement.

TEATRO MADRILEñO.—Desde las cinco cinematógrafo y varietes nacionales y extranjeras. Entremeses sicalípticos en todas las secciones. A las 10 1/2 y 11 1/4, secciones extraordinarias con las atracciones de gran éxito Castillo, Navarro, Fini y Hurí.—Début de las hermanas Domedel.—Estreno del entremés sicalíptico «El 69 bis.»

RECREO SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días, de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, cinematógrafo.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas y otras ataaciones.—Hoy lunes, gran boile, de 3 y 1/2 á 8 de la noche.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir»
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 1 febrero, 1 y 29 marzo. 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-Yor, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: *Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De *Viudedad* y *Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército,* por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas.** *En provincias,* **5,50,** *franco y certificado.*

El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

: Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.° DCHA.

HORAS

: DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE
MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.--Pago adelantado.--Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Fernando VII, 4. Valencia: calle de Pelis y Valero, 13.

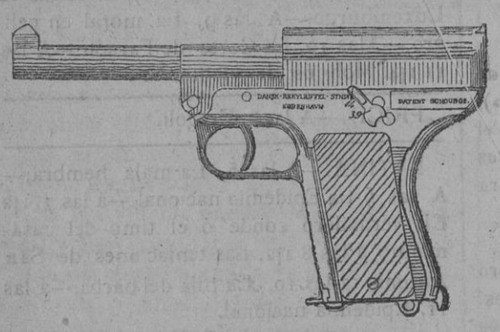

Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Precio único : Ptas 1.75 el bote

VINO JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en

la *TISIS,*

la *GRIPPE,*

la *ANEMIA,*

la *NEURASTENIA,*

las *CONVALECENCIAS*

Exigir la Firma : *P. Chapoteaut*

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

DE GRIMAULT Y Cía

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las *Enfermedades* de los *Bronquios* y del *Pulmón ;* cura los *Resfriados, Bronquitis* y *Catarros* más tenaces, cicatriza los *tuberculos* del *Pulmón* de los *Tísicos,* suprime los *sudores nocturnos,* los *ataques incesantes de tos* que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne *y en todas las Farmacias.*

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero? el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote? ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora? ¿Qué la Cocinera? general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

ense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portalápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

-Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en todas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados — *Influenza*

Tos — *Gripe*

Bronquitis — *Ronqueras*

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE
HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia** el **Empobrecimiento de la Sangre,** los Colores pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como **EL VINO DE DUSART** se receta en la A... colores pálidos de las jóvenes, y á las madres d... embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el *flujo mensual,* corta los *retrasos* y *supresiones* asi como los *dolores* y *cólicos* que suelen coincidir con las *épocas.*

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el

INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos,* los *Convalecientes,* los *Tísicos,* los *Ancianos* y á toda persona desganada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

M.C.D. 2022